



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD TIPO A GUALAQUIZA
MD. MARIO ALBERTO JARA LÓPEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023
RUC: 1768157360001

CENTRO DE SALUD A GUALAQUIZA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

1. Cobertura Institucional	3
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	4
a. Políticas públicas interculturales	4
b. Políticas públicas generacionales	4
c. Políticas públicas de discapacidades	4
d. Políticas públicas de género	4
e. Políticas públicas de movilidad humana	4
4. Objetivos Institucionales	5
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	5
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	8
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	8
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	9

Introducción:

La Constitución de Montecristi de 2008, está orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. En la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena.

Una sociedad donde se garantice los derechos de todas y todos, libres de violencia y discriminación. Un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) autoridades del Estado electas o de libre remoción; b) Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la Dirección del Centro de Salud A Gualaquiza, se permite presentar el siguiente Informe de Rendición de Cuentas, ante las autoridades nacionales y provinciales del IESS, las autoridades del distrito Nro. 14D04 Gualaquiza – San Juan Bosco, a los afiliados, jubilados, derechohabientes, beneficiarios del IESS y usuarios en general; informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud A Gualaquiza funciona en un local arrendado desde su creación (septiembre 2010) actualmente en las calles León Espinoza y Vicente Vélez; contando con una cartera de servicios de Medicina Familiar, Medicina General; Odontología como servicios de apoyo diagnóstico: laboratorio clínico, Enfermería y Farmacia. Con un total de 13 funcionarios de quienes 4 son administrativos y 9 funcionarios operativos de salud.

De los logros alcanzados son la continuidad laboral del personal de salud; arrendamiento del local para funcionamiento de la unidad, mantenimiento de equipos médicos; adquisición de equipos de protección personal.

1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud A Gualaquiza tiene una cobertura de 8.000 afiliados aproximadamente según la aseguradora y datos de afiliaciones en situ.



La unidad médica brinda servicios de salud a los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe (El Pangui) y Morona Santiago (San Juan Bosco y Gualaquiza). El número de historias clínicas que se ha dado apertura en la unidad médica es de 16442, incluyendo menores de 18 años, beneficiarios del IESS, de quienes 6821 son de sexo femenino y 9621 son de sexo masculino.

En el año fiscal 2023 en la Unidad Médica se ha realizado un total de 16514 atenciones en consulta externa de Medicina General y Odontología.

Dentro del personal sanitario contamos con 3 médicos generales, 1 médico familiar, 1 odontólogo, 1 laboratorista clínico, 1 enfermería, 1 auxiliar de farmacia, 1 auxiliar de enfermería, 1 auxiliar de servicios generales y 3 administrativos.

2. Logros alcanzados

Acercamiento con la máxima autoridad del GAD Gualaquiza, a fin de gestionar un terreno para el funcionamiento del CSA Gualaquiza.

Obtener un abastecimiento adecuado de medicamentos y dispositivos médicos, para una atención de calidad a los usuarios y beneficiarios del cantón.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales.

No se realizó.

b. Políticas públicas generacionales.

No se realizó.

c. Políticas públicas de discapacidades.

Asegurar la prevención, detección oportuna y la atención prioritaria de las personas con discapacidad, así como garantizar la plena vigencia de sus derechos, desde el enfoque de igualdad y no discriminación.

d. Políticas públicas de género.

No se realizó.

e. Políticas públicas de movilidad humana.

No se realiza.

4. Objetivos Institucionales

Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la
	seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución

5. Ejecución programática y presupuestaria

Al finales del año 2023 tenemos una ejecución total del presupuesto del 85.42% en relación a lo proyectado.

PRESUPUESTO TOTAL 2023

Tabla N° 1: Presupuesto Total-Ejecutado-Saldos
Fuente: Balance Presupuestario 2023ESIGEF

PRESUPUESTO TOTAL 2023	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% Ejecución
466,028.16	398,058.25	67,699.10	85.42

Tabla N° 2: Detalle según grupos gasto
Fuente: Balance Presupuestario 2023 ESIGEF

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO 2023	DEVENGADO 2023	DEVEN. %
510000	EGRESOS EN PERSONAL	369,712.00	310,992.84	84.12
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	96,016.16	86,882.19	90.49
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	300,00	183.22	61.07
TOTAL		466,028.16	398,058.25	85.42

Al finales del año 2023 tenemos una ejecución total del presupuesto del 85.42% en relación a lo proyectado.

GRUPO 510000 GASTOS EN PERSONAL. - El porcentaje de ejecución asciende el 84.12% con relación a lo proyectado, se ha cancelado todas las obligaciones del personal del Centro de Salud a diciembre del 2023.

El saldo no ejecutado corresponde al presupuesto provisionado para la contratación de un laboratorista por renuncia del personal con nombramiento definitivo, por disposición a nivel nacional se suspendió las contrataciones.

GRUPO 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. -

Este grupo de gastos se ha ejecutado el 90.49% a diciembre del 2023. Se ha logrado ejecutar casi todos los grupos en su totalidad a excepción de la partida de dispositivos médicos.

A continuación se presenta la tabla N° 02 que corresponden a los subgrupos de gasto más representativos del grupo 530000:

Tabla Nº 3: Detalle Subgrupo gasto 530000
Fuente: Balance Presupuestario 2023 **ESIGEF**

SUBGRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO 2023	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	EJECUCION %
530100	SERVICIOS BASICOS	3,864	3,842.98	21.02	99.45
530300	TRASLADOS- INSTALACIONES-VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	2.000	1,805.58	194.42	90.28
530500	ARRENDAMIENTO DE BIENES	19.566,00	19.565,28	0.72	100
530800	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	96,016.16	86,882.19	9,133.97	90.49
TOTAL		121,446.16	112,096.03	9,350.13	92.30

530100 Servicios básicos.- Dentro de este grupo existe una excelente ejecución presupuestaria del 99.45% a diciembre del 2023.

530300 Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias.- A diciembre del 2023 existe una ejecución presupuestaria del 90.28%. Este grupo se ejecuta de acuerdo a las convocatorias realizadas especialmente a nivel nacional las cuales se encontraban en su mayoría restringidas. El saldo disponible a diciembre es bajo y correspondiente únicamente a \$ 194.42.

530500 Arrendamiento de bienes.- Se encuentra ejecutado el 99.9% que equivale al 100% de la programación financiera y PAC.

530800 Bienes de uso y consumo corriente.- Se obtiene el 90.49% de ejecución presupuestaria. Se encuentran entre las más importantes las siguientes partidas presupuestarias:

- **Dispositivos médicos para laboratorio, odontología y de uso general.-** Se ejecutó el 67.22%, ejecución baja, se presenta demora en el proceso de entrega por parte de proveedores.
- **Medicamentos.-** Se encuentra ejecutado a diciembre del 2023 el 93.57%. En el mes de julio de 2023 se realizó una disminución presupuestaria en la partida de medicamentos por el valor de 17,315.20.

GRUPO 570000 OTROS GASTOS CORRIENTES.- Refleja el 61.07% de ejecución, corresponde al pago de la matrícula del año 2023 e impuesto a los bomberos.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

TIPO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL			
		Adjudicados		Finalizados	
		Nro. Total	Valor Total	No. Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	MEDICINAS, MATERIALES DE INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS DE LABORATORIO Y ODONTOLOGÍA, SEÑALÉTICA, DISPOSITIVOS DE USO GENERAL, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO			15	28.212,3
Catálogo Electrónico	MEDICINAS, MATERIALES DE USO, MATERIALES DE OFICINA			123	33.120,03

PAC 2020 ASIGNADO	172.740,11
PAC INCREMENTO	111.080,93
PAC INCREMENTO	61.659,18
Enero	0
Febrero	8.633,65
Marzo	20.000,00
Abril	11.440,75
Mayo	8.650,33
Junio	1.480,45
Julio	0
Agosto	1.153,16
Septiembre	934,26
Octubre	0
Noviembre	3.366,44
Diciembre	5.673,29
TOTAL EJECUTADO	61332,33
PORCENTAJE EJECUCION	99,46 %

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica.



8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No aplica.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: <i>Md. Mario Jara López</i>	NOMBRE: <i>Md. Mario Jara López</i>
CARGO: <i>DIRECTOR (E) DEL CSA GUALAQUIZA</i>	CARGO: <i>DIRECTOR (E) DEL CSA GUALAQUIZA</i>